



LA CONSTRUCCIÓN DEL CURRÍCULO COMO PROYECTO INSTITUCIONAL

Peña V., Liliana^(p) (UPEL CEINEDUCA, Venezuela , livinson24@yahoo.es)

Resumen

Las tendencias a las transformaciones sociales, políticas, tecnológicas, económicas y culturales del mundo contemporáneo, repercuten en todo el ámbito educativo, induciendo a la formulación de múltiples preguntas vinculadas con la relevancia del conocimiento en la sociedad actual, con los valores que deben difundirse, con la selección del modelo de institución que mejor contribuye a un renovado proyecto educativo, con las competencias que deben estimular para que haya ciudadanos participativos, con las características de la formación docente, con la determinación de prioridades y objetivos para la enseñanza y con las formas de abordar concretamente las prácticas educativas más coherentes con estas cuestiones. Esta investigación se basa en un estudio documental, cuyo propósito es proporcionar una visión general de las tendencias más recientes relacionadas al desarrollo curricular, siendo de gran relevancia la construcción del currículo como proyecto institucional, que en la praxis se traduce en un elemento de participación e intercambio de conocimiento que permitirá incorporar a los procesos de desarrollo curricular los cambios y acciones que atiendan a los resultados de la evaluación en el ámbito que corresponda, y a las demandas de la sociedad actual en materia de formación docente, que exigen generar respuestas con pertinencia social, económica, política, tecnológica, ecológica y ética de manera clara y precisa en un proyecto curricular institucional.

Palabras Claves: Proyecto Institucional, Desarrollo Curricular, Tendencias Curriculares

Abstract

The tendencies to the social, political, technological, economic and cultural transformations of the contemporary world, rebound in the whole educational environment, inducing to the formulation of multiple questions linked with the relevance of the knowledge in the current society, with the securities that they should spread, with the selection of the institution pattern that better it contributes to a renovated educational project, with the competitions that should stimulate so that there is civic participation, with the characteristics of the educational formation, with the determination of priorities and objectives for the teaching and with the forms of approaching the most coherent educational practices concretely with these questions. This investigation is based on a documental study whose purpose is to provide a general vision of the more recent tendencies related to the curricular development, being of great relevance the construction of the curriculum like institutional project that it is translated in a participation element and exchange of knowledge that it will allow to incorporate to the processes of curricular development the changes in the practice and stocks that you/they assist to the results of the evaluation in the environment that corresponds, and to the demands of the current society as regards educational formation that you/they demand to generate answers with social, economic relevancy, politics, technological, ecological and ethics in a clear and precise way in an institutional curricular project.

Key words: Project Institutional, Develop Curricular, Curricular Tendencies.



1.- CONSTRUCCIÓN DEL CURRÍCULO COMO PROYECTO INSTITUCIONAL

Las tendencias a las transformaciones sociales, políticas, tecnológicas, económicas y culturales del mundo contemporáneo, repercuten en todo el ámbito educativo, induciendo a la formulación de múltiples preguntas vinculadas con la relevancia del conocimiento en la sociedad actual, con los valores que deben difundirse, con la selección del modelo de institución que mejor contribuye a un renovado proyecto educativo, con las competencias que deben estimular para que haya ciudadanos participativos, con las características de la formación docente, con la determinación de prioridades y objetivos para la enseñanza y con las formas de abordar concretamente las prácticas educativas más coherentes con estas cuestiones.

Actualmente las tendencias curriculares proponen aproximarse a la reconstrucción de los procesos de formación a partir de modelos progresivos. Morin (2000) plantea que el diseño curricular es un proceso que permite superar lo previsible, medible y repetitivo hacia lo flexible, lo incierto, lo complejo y lo circular espiralado. Este proceso curricular, en palabras del autor, deberá ser ecologizante, por cuanto “sitúa todo acontecimiento, formación o conocimiento en una relación inseparable con el medio cultural, social, económico, político y, por supuesto, natural”.

Estas cualidades del diseño curricular actual reflejan la necesidad de promover una mayor autonomía curricular, lo cual implica mayor libertad para que las instituciones consideren su contexto, permitiendo el debate y construcción por parte de los diferentes actores, los cuales asumen la responsabilidad, que en otros tiempos o bajo otros enfoques, era exclusivamente del ente rector u organismo centralizado.

Promover la construcción de un currículo como proyecto institucional es una estrategia que involucra al conjunto de los principales actores, que en nuestro medio son: docentes activos y jubilados, estudiantes, autoridades, administrativos, personal de servicio entre otros, inclusive la consulta y participación, en esta construcción, se extiende a la comunidad y organizaciones públicas y privadas; y visto así, no es labor fácil. Sería ingenuo el descartar la tensión y la resistencia al cambio que existe en los sectores que hacen vida dentro de la Universidad. Esto requiere, valorar seriamente las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades del proceso a desarrollar para lograr la meta deseada.



El currículo es la concreción de una teoría pedagógica que se vuelve acción para asegurar el aprendizaje y el desarrollo. El currículo es, como dice Flores (2001), “un plan de construcción (y formación) que se inspira en conceptos articulados y sistemáticos de la pedagogía y otras ciencias sociales afines, que pueden ejecutarse en un proceso real llamado enseñanza”.

Dice también este autor que "El currículo es el mediador entre la teoría y la realidad de la enseñanza. Y cada teoría, cada modelo pedagógico genera una propuesta de currículo diferente. Si un profesor no explicita la concepción pedagógica con la que está diseñando su enseñanza, probablemente está produciendo, sin saberlo, el modelo pedagógico tradicional, mezclándolo seguramente con elementos intuitivos de manera ecléctica".

En la actualidad no se puede continuar concibiendo el currículo como un plan de estudios. Es más que esto, es una acción deliberada que se manifiesta o no en la acción del docente, de la institución. Por esta razón, puede alinearse a las necesidades de la sociedad o estar totalmente distanciada de ellas. Esta complejidad es la que hace definir el currículo como una hipótesis de trabajo.

La Declaración Mundial sobre la Educación Superior para el siglo XXI (UNESCO, 1998), establece claras pautas para atender los aspectos centrales que le corresponderá afrontar a la educación y la necesidad de ésta de adaptarse a lo que el informe denomina la sociedad del aprendizaje; el documento propone la concepción de una educación para toda la vida, que supera el enfoque de la educación como preparación para el ejercicio de un trabajo y lo ubica en la preparación del ser humano en “aprender cómo se aprende”.

Del mismo modo las Metas del Milenio (UNESCO, 2004), asumen como referente central a la educación, considerada como elemento cohesionador de la acción social que conducirá a superar la exclusión en sus distintas manifestaciones. En este sentido, el currículo es la concreción de una teoría pedagógica que se vuelve acción en el espacio del proceso de enseñanza y de aprendizaje; es un proyecto de formación que se inspira en conceptos articulados y sistematizados de la pedagogía y otras ciencias sociales afines. El currículo contiene una intención educativa deliberada que se refleja en una selección y organización de un modelo, un enfoque y unos contenidos culturales que se manifiestan en la acción del docente, del estudiante y de la institución.

Pruzzo (1999), concibe el currículo como un proyecto institucional que representa una visión del conocimiento y de la educación y que es capaz de generar responsabilidades compartidas para



transformarlo en una práctica pedagógica autorregulada. Es un proyecto porque se somete a la validación del colectivo involucrado a través de la reflexión y acción de la práctica pedagógica. Y es institucional porque hay que comprenderlo inserto en la historia particular de cada institución, con sus fortalezas y debilidades.

Por otra parte, Magendzo (1999) señala que el currículo debe hacer realidad las intenciones curriculares en la práctica pedagógica; para lograr esto se debe realizar una construcción colectiva del currículo, porque esta es la única forma de que los profesores, las profesoras y los estudiantes se comprometan en su desarrollo y evaluación. Por lo tanto, no es posible la redefinición del currículo sino se posibilita el rol activo, crítico y participativo de todos los actores, pues el currículo no se transforma porque se modifiquen planes, perfiles y programas, sino porque se logre afectar positivamente la práctica pedagógica, a través de la reflexión sobre qué se hace, cómo se hace, por qué se hace, cuándo se hace y para qué se hace.

La construcción del currículo como un proyecto institucional permitirá la sistematización, la reflexión crítica, la praxis ética, el trabajo colaborativo y el abordaje sociocultural e intersectorial de lo pedagógico; de esta forma todos los actores estarán en condición de comprender y participar en el quehacer educativo desde diversos escenarios fortaleciendo su actuación en el aula y en la comunidad y para desarrollar curricularmente un proyecto institucional es necesario un elemento dinamizador como lo es la construcción colectiva.

El construir el proyecto institucional con la participación del colectivo expresa la gestión de un gran consenso, donde la comunicación es fundamental, pues la realidad demuestra que en otros procesos similares han estado presentes la desinformación, imposición en la implementación y participación de un grupo seleccionado, estos indicadores aportaran la búsqueda de la construcción de un currículo que proyecte un modelo propio que emerja de abajo hacia arriba donde prevalezca el consenso, el diálogo transparente en función de los intereses genuinamente colectivos. Es así, como se da inicio al establecimiento de lazos y puentes reales entre los diferentes sujetos, actores y voluntades, desde la lógica de un proyecto movilizador y posible, un proyecto que expresa inclusión y participación.

Otro aspecto a resaltar, es la importancia que se le da al conocimiento del colectivo, lo cual permite a los actores principales expresar sus vivencias, experiencias, aprendizajes, posiciones y las



percepciones producto de su dinámica de vida, que también envuelve lo cotidiano. Así adquiere un valor el intercambio de conocimientos, pues esto conlleva al respeto del conocimiento individual que en la reflexión aportan a la búsqueda de soluciones conjuntas a problemas colectivos.

Se pudiese iniciar la búsqueda del consenso, a través de los siguientes pasos, que en ningún momento pretenden ser de cumplimiento obligatorio, pues las instituciones se caracterizan cada una de manera diferente:

1. Convocando a los actores principales para la participación. Como se mencionó anteriormente estos actores pertenecen a sectores docentes, estudiantiles, sindicales, personal administrativo y de servicio.
2. Las herramientas comunicacionales se deben activar para que fluya la información, conjuntamente con el diálogo; también se deben activar a través de oficios escritos personalizados, vía página Web, además del uso de correo electrónico. Este punto es de mucha importancia, ya que a través del proceso de comunicación se puede lograr un buen clima de trabajo en la construcción del currículo cuyo producto es de beneficio para la institución.
3. Distribuir material informativo en las reuniones, seminarios, talleres, foros, entre otros para multiplicar la información.
4. En las diferentes sesiones de la actividad informativa se debe contar con recursos como papel, cinta pegable, marcadores y cualquier otro que se considere necesario.
5. Cada tipo de reunión debe tener un fin específico, a fin de no desviar el logro de la estrategia.
6. Las actividades deben desarrollarse contando con un alto nivel de compromiso, pero entendiendo que se trabaja con los que participan, pues en principio la presencia mayoritaria no es la esperada pero en la medida que se multiplique la información la incorporación de los actores puede ser masiva.
7. Es importante llevar un registro sistematizado de todas las actividades; además del registro en audio y video, y en la medida de lo posible contar con la colaboración conjunta de la prensa, radio y televisión.



8. En cuanto a la recolección de la información, independientemente de lo sistematizado es necesario contar con otro medio de consulta para completar la información a recabar para la construcción del proyecto institucional.
9. Establecer criterios para agrupar la información con base al contenido del documento orientador.
10. Una vez establecido el consenso, se debe proceder a la redacción siendo las ideas ya no de los individuos sino del colectivo.

La estrategia de construcción puede definirse, entonces, como un proceso de gestión de los consensos para visualizar, de manera integrada, el futuro de las decisiones institucionales que se derivan de la filosofía de la institución, de su visión y misión, de sus orientaciones, de sus políticas, de sus metas, de sus objetivos, de sus programas, así como determinar los lineamientos a seguir para asegurar su implantación; y ésta debe convertirse en un instrumento por medio del cual, la institución define una línea de acción de transformación académica y organizacional fijando los plazos para ello.

Ello supone introducir la idea de una organización académico-administrativa, de carácter horizontal, transdisciplinaria y de conjuntos, en lugar de la existente de jerarquías burocráticas y disciplinaria. Esto tiene la intención de plasmar una visión práctica que genere una mayor libertad y flexibilidad para incorporar el cambio curricular, en la enseñanza y la investigación dentro de nuevos campos científicos y de requerimientos sociales.

La construcción del currículo como proyecto institucional debe impulsar un modelo de transición universitario, que busque abrir y flexibilizar los procesos y las estructuras, permitir la influencia de impactos externos y abrirse al juego de los actores del cambio. La estrategia se convierte en un proceso articulado a la calidad de las intervenciones de estos actores, más que a la respuesta que ofrece un diagnóstico o a la cantidad de los datos recabados.

CONCLUSIONES

La información recabada permite concluir que para construir el currículo con base a un proyecto institucional se requiere:



- Capacidad y disposición para el trabajo participativo. El proceso de desarrollo curricular tiene que ser producto de la toma de decisiones colectivas e intencionadas. Las propuestas curriculares están destinadas al fracaso si los encargados de su concreción no participan. Es imprescindible entonces organizar equipos de trabajo dispuestos a sostener un esfuerzo importante de reflexión, discusión y concreción de propuestas.
- Formación disciplinaria y pedagógica. Dado que los métodos y técnicas para el desarrollo del currículo deben ser diseñados por los equipos responsables del trabajo, es importante reunir un mínimo de formación en aspectos pedagógicos y disciplinarios. Los primeros son necesarios para la fundamentación y estructuración del currículo, y los segundos para diseñar y organizar los contenidos, por ejemplo.
- Carácter sistemático y continuo, en el sentido de que se garantice el trabajo sostenido. Cada profesor deberá aportar sus conocimientos en estos procesos, y asumir el compromiso de su propia actualización.
- Se trata, así, de asumir un nuevo paradigma de cambio educativo universitario, que se reflejará, sobre todo, en las instituciones que se decidan a promover cambios de fondo y la construcción de una estrategia de largo alcance.

Referencias

Castillo, E. (1996). Currículo y proyecto educativo Institucional: Autonomía e Identidad. Kinesis editorial, primera edición. Armenia, Colombia.

Díaz, F. (2004). Modelos prospectivos de innovación en el marco de la integración curricular. UNAM, México.

Flores, R. (2001). Pedagogía y currículo. V Reunión Nacional de Currículo. Universidad Central de Venezuela. Caracas, Febrero 19-23.



Maldonado, M. (2001). Las Competencias, una opción para la vida: Metodología para el diseño curricular. Ecoe ediciones. Bogotá, Colombia.

Magendzo, A. (1999). Currículo y cultura en América Latina. Chile: PIIE.

Morin (2000) El pensamiento complejo: antídoto para pensamientos únicos. En Memorias del Primer Congreso Internacional de Pensamiento Complejo. Bogotá. ICFES.

Pruzzo, V. (1999). Evaluación Curricular: Evaluación para el Aprendizaje. Una propuesta para el Proyecto Curricular Institucional. Buenos Aires, Argentina: Espacio.

UNESCO (1998). 45 Reunión de la Conferencia Internacional de Educación. Ginebra.

UNESCO y OHCHR. (2004). Declaración de México sobre Educación en Derechos Humanos en América Latina y El Caribe. México Noviembre.

CURRICULUM VITAE

Prof. (a) Liliana Peña Villalobos

- Egresada de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador - Maracay, en la especialidad de Ciencias Sociales, mención Geografía.
- Egresada de la Universidad de Carabobo, Magíster en Educación Mención: Planificación Curricular.
- Actualmente cursando estudios doctorales en Educación, Universidad Pedagógica Experimental Libertador – Maracay.
- Personal ordinario de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador – Maracay, Categoría: Asistente a Tiempo Completo.
- Jefe (e) de la Unidad de Currículo, Universidad Pedagógica Experimental Libertador – Maracay.
- Coordinadora del Núcleo de Investigación: Evaluación Institucional del Centro de Investigación: Educación de Calidad, Universidad Pedagógica Experimental Libertador – Maracay.
- Línea de investigación: Educación, Currículo y Calidad.
- Miembro de la Comisión de Currículo Región Central.
- Miembro de la Comisión de Currículo de Pregrado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.